



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-042/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 129/2022 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2742/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de diciembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/627/2022, de fecha 15 de diciembre de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 129/2022 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna, de fecha 08 de agosto de 2022, identificada como Expediente NOT-7124-2022-000015, la Sección Planificación de Suministros de Salud, a través del Departamento de Gestión Médica e Insumos de Salud de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 261/2022, de fecha 03 de noviembre de 2022, se informó la metodología utilizada para la elaboración de referencia, cuyo monto total es de G. 1.213.554.000.- (Guaraníes mil doscientos trece millones quinientos cincuenta y cuatro mil);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1082/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, a través del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”;

Que, por Memorando CA/N° 5000020621/2022, de fecha 29 de agosto de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 “Productos Farmacéuticos y Medicinales”, de la Actividad N° 2, “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 364.066.200.- (Guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones sesenta y seis mil doscientos), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3641/2022, de fecha 29 de agosto de 2022;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-042/2022

Que, por Resolución C.A. N° 059-036/2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, entre otras cosas autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 129/2022 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 668/2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 129/2022 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”;

Que, en fechas 25, 26 y 27 de octubre de 2022, fue publicado en medios de prensa escrita, la invitación para concursar en dicho procedimiento licitatorio conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 418210, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:13 horas, de fecha 16 de noviembre de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como “www.dncp.gov.py” de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 418.210 - Licitación Pública Nacional – SBE N° 129/2022 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”, arrojando el siguiente listado de oferentes participantes:

1. DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.;
2. PROSALUD FARMA S.A.;
3. DIPROAN S.R.L.;

Que, según Acta de Apertura, de fecha 18 de noviembre de 2022, siendo las 09:25 horas, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio del Instituto de Previsión Social, Constitución y L.A. de Herrera, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 129/2022 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”; arrojando el siguiente listado de oferentes participantes:

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-042/2022

1. DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.;
2. PROSALUD FARMA S.A.;
3. DIPROAN S.R.L.;

Que, por Memorando de fecha 13 de diciembre de 2022, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 13 de diciembre de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 129/2022 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”, de acuerdo a las evaluaciones realizadas en este informe final conforme al Art. 4° “Principios Generales”, de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario con la sugerencia de:

1. Declarar desiertos los Ítems N° 7 y N° 8, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” en el Art. 30° Inc. a) “*que no se hubiera presentado oferta alguna*”;
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 129/2022 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”, a las firmas DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A., en los Ítems N° 1, N° 2, N° 4, N° 5, N° 9, N° 10 y N° 11, por un monto total de G. 458.574.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones quinientos setenta y cuatro mil), IVA Incluido; PROSALUD FARMA S.A., en el Ítem N° 6, por un monto total de G. 178.350.000.- (Guaraníes ciento setenta y ocho millones trescientos cincuenta mil), IVA Incluido; y DIPROAN S.R.L., en el Ítem N° 3, por un monto total de G. 616.400.000.- (Guaraníes seiscientos dieciséis millones cuatrocientos mil), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, del presente informe, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales, financieras y de experiencia, exigidas en las bases de la Licitación;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**





**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-042/2022

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 129/2022 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”, a las firmas DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A., en los Ítems N° 1, N° 2, N° 4, N° 5, N° 9, N° 10 y N° 11; PROSALUD FARMA S.A., en el Ítem N° 6, y DIPROAN S.R.L., en el Ítem N° 3, por un monto total de G. 1.253.324.000.- (Guaraníes mil doscientos cincuenta y tres millones trescientos veinte y cuatro mil), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Declarar desiertos los Ítems N° 7 y N° 8, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” en el Art. 30º Inc. a) “*que no se hubiera presentado oferta alguna*”.-----
- 3º) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----
- 4º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos, previa reprogramación presupuestaria, en atención a lo dispuesto por Resolución CA N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 5º) Establecer que la Administración de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 6º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.-----

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-042/2022

- 7º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.-----
- 8º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/rr/jo

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

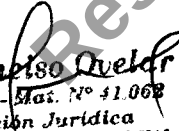
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 129/22 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”, con ID N° 418.210.

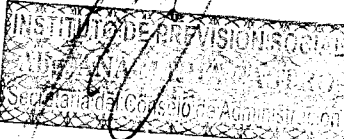
ANEXO I

EMPRESA: DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Material	Código SIH	Descripción del Bien	Descripción Material CBDM	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Min.	Cantidad Max.	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
1	41116015-402	1000488	2256	Acetona pro análisis	ACETONA P/A. (GRADO DE PUREZA: PRO-ANÁL)	Centímetros Cúbicos	Frasco	JT/BAKER/AVANTOR	MEXICO/E.E.U.U	33.000	66.000	180	11.880.000
2	12352104-008	1000490	2132-4	Alcohol absoluto pa	ALCOHOL ABSOLUTO	centímetros Cúbicos	Frasco	JT/BAKER/AVANTOR	MEXICO/E.E.U.U	550.000	1.100.000	170	187.000.000
4	42152702-004	10000495	2175	Eugenol Liquido	EUGENOL	Centímetros Cúbicos	Frasco	SAGRAN	ITALIA	18.000	36.000	860	30.960.000
5	51102708-001	10000496	2293	Formol (formaldehído) Solución	FORMOL 40 %	Centímetros Cúbicos	Frasco	SAGRAN	ITALIA	950.000	1.900.000	32	60.800.000
9	41116130-079	10000504	5420	Solución Lugol	SOLUCIÓN LUGOL FUERTEB	Centímetros Cúbicos	Frasco	ITALQUIMICA	NACIONAL	110.000	220.000	450	99.000.000
10	41116015-510	10000497	2185	Glucosa	GLUCOSA ANHIDRA	Gramo	Pote	SAGRAN	ITALIA	507.000	1.014.000	60	60.840.000
11	12352303-007	10000508	2251	Oxido de Zinc	ZINC ÓXIDO	Gramo	Frasco	SAGRAN	ITALIA	57.000	114.000	71	8.094.000
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL.													458.574.000


Elida Cano
Dirección de Logística
de Suministros de Salud
IPS


Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. N° 41.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Secretaría de Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 129/22 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”, con ID N° 418.210.

EMPRESA: PROSALUD FARMA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Material	Código SIH	Descripción del Bien	Descripción Material CBDM	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Min.	Cantidad Max.	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
6	42281602-002	10000498	2186	Glutaraldehido - Solucion: Glutaraldehido 2%	GLUTARALDEHÍDO 2%	Centímetros Cúbicos	Bidon	GLUTARON 32 DIAS	BRASIL	2.175.000	4.350.000	41	178.350.000
TOTAL GUARANÍES IVA INCLUIDO: CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL													178.350.000

EMPRESA: DIPROAN S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Material	Código SIH	Descripción del Bien	Descripción Material CBDM	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Min.	Cantidad Max.	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
3	12352305-006	10000493	2149-17	Hidróxido de calcio + Hidróxido de sodio (cal sodada)	CAL SODADA	Gramos	Unidad	ATRASORB FARMA	BRASIL	4.600.000	9.200.000	67	616.400.000
TOTAL GUARANÍES IVA INCLUIDO: SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL													616.400.000

MONTO TOTAL SUGERIDO DE ADJUDICACION EN LA LPN SBE 129/22 “ADQUISICION DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS”: GS. 1.253.324.000.-
(Guaraníes mil doscientos cincuenta y tres millones trescientos veinte y cuatro mil) IVA INCLUIDO.-

Elida Cano
Dirección de Logística
de Suministros de Salud
IPS

Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. N° 41.063
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

